



## Denuncia 4 años después sufrir una violación pese a no haber conocido a su agresor

- *La Audiencia Provincial de Madrid reconoce la inocencia de un acusado de agresión sexual, que fue denunciado cuatro años después de los supuestos hechos tras ser identificado en un programa de televisión.*
- **La sección 6 de la Audiencia Provincial de Madrid desestima un recurso de apelación contra un auto de archivo libre en un procedimiento contra la libertad sexual, en el que se refleja la *inverosimilitud* de la propia denuncia, pudiendo iniciarse ahora un proceso por denuncia falsa.**

### El recuerdo de la agresión

Todo empezó, según la denunciante, en **verano del 2015**, cuando llegaba a Madrid a vivir con unas amigas, quienes la invitaron a tomar una copa de bienvenida en un bar del centro de la ciudad. Allí conoció a su supuesto agresor, quien era un amigo de sus compañeras de piso.

Según refiere en su denuncia, ambos se llevaron muy bien, tanto que lo invitó a tomar unas copas en su casa esa misma noche, iniciando una supuesta amistad, la cual se prolongaría hasta mediados de 2016. Durante ...